

Monitoreo de la UNAM detecta plomo, arsénico, manganeso y cromo en el agua de cinco delegaciones del DF

[JOSUÉ HUERTA]

También está contaminada el agua de GAM y A. Obregón, dice UNAM

PREOCUPACIÓN

- La Facultad de Química realizó un estudio entre mayo y junio y lo envió a **Conagua**
- Además de materia fecal, encontraron rastros de manganeso, cromo, plomo y arsénico

[JOSUÉ HUERTA]

Un monitoreo de la UNAM reveló que el agua que se distribuye en las delegaciones Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco contiene manganeso, cromo, plomo e incluso arsénico.

De acuerdo con el análisis elaborado en los meses de mayo y junio de este año por el área de Control Analítico de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, los rangos de estos materiales en el agua rebasan lo permitido por la Norma Oficial Mexicana en materia "ambiental de salud".

Después de su realización, el estudio fue enviado a la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** para que ahí se emprendieran acciones para el mejoramiento del líquido junto con el Gobierno del Distrito Federal.

El monitoreo realizado por los académicos de la máxima casa de estudios tiene un antecedente en torno a que en la delegación

Iztapalapa reciben agua con materia fecal.

Pero después, en una segunda fase, emprendieron una investigación y toma de muestras en las 16 delegaciones, en donde se informa sobre los alarmantes niveles de contaminación de las cinco demarcaciones mencionadas arriba.

Sin embargo, en el análisis se encontró que de las cinco delegaciones la más afectada es la Gustavo A. Madero, ya que tiene los niveles más altos de contaminación.

Alertaron que el consumo de manganeso, cromo, plomo y arsénico durante 10 años podría traer daños a la salud, entre los más graves, cáncer.

Otros especialistas coinciden en que el consumo de arsénico a través del agua con rangos superiores a los 50 ug/l provoca con el paso de los años hiperpigmentación (manchas oscuras), hipopigmentación (manchas claras) y queratosis de manos y pies, para luego esperar el cáncer de piel,

pulmón y riñón.

También podría derivar en diabetes mellitus, hipertensión, lesiones de las mucosas, neuritis periférica, anemia, disturbios hepáticos, disfunción cardíaca y circulatoria.

Dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-181-SSA1-1998, Salud ambiental, que regula los contenidos para uso y consumo humano del agua, se determinó que existen 13 elementos que en cantidades altas pueden provocar daños.

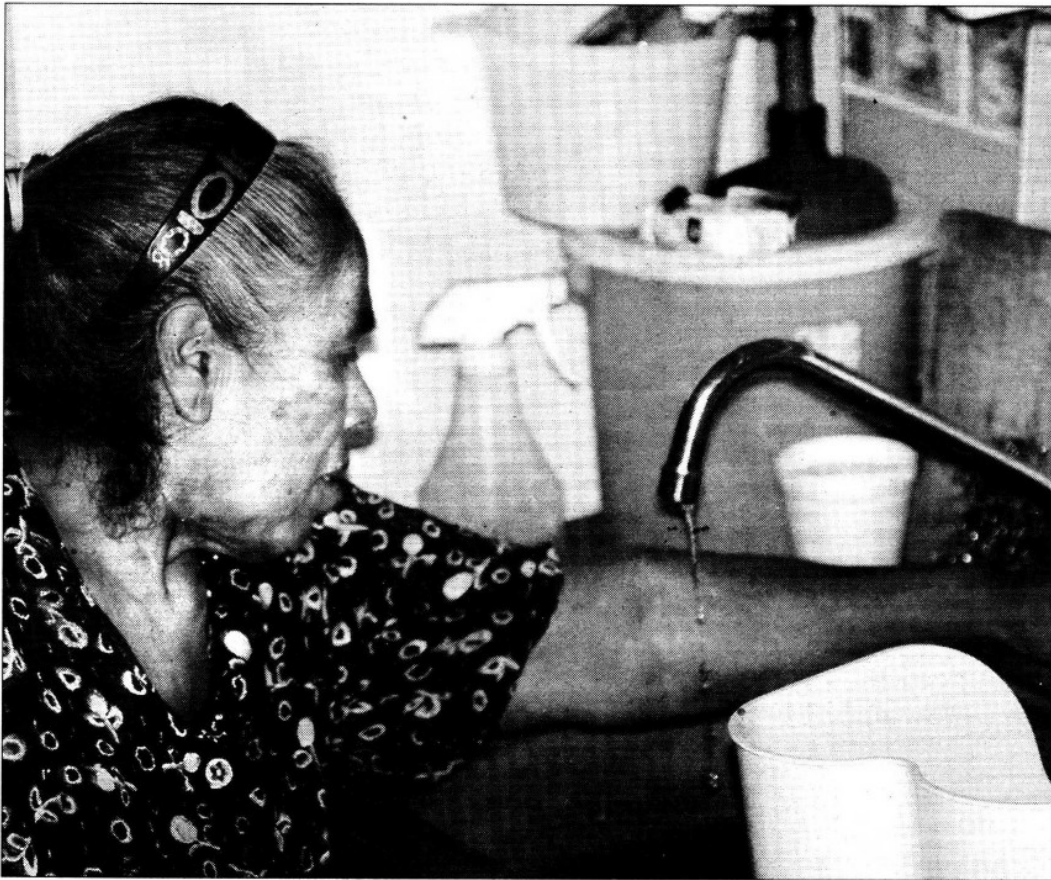
Entre ellos destacan el sulfato

de amonio, sulfato de manganeso, sulfato de zinc, sulfato de magnesio, cloruro de sodio, cloruro de calcio, sulfito de sodio, amfotericina, o-nitrofenil, metilumbeliferil, solanio, Buffer Hepes

de sal de sodio y Buffer Hepes de orgánicos.

Además, define los procesos que se debe seguir para que los gobiernos logren la potabilización del agua.





EXPANSIÓN. *El problema de agua contaminada también se registra en la delegación Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero.*